

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE CULTURA

**14773** *Resolución de 5 de septiembre de 2011, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se publican los créditos definitivos para la concesión de ayudas a la danza, la lírica y la música convocadas por Resolución de 8 de abril de 2011.*

Por Resolución del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (en adelante INAEM), de 8 de abril de 2011 («Boletín Oficial del Estado» número 94, de 20 de abril) se convocaron las ayudas del INAEM a la danza, la lírica y la música correspondientes al año 2011.

En virtud del artículo 58 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en el apartado tercero de dicha Resolución la distribución de la cuantía total de la convocatoria entre los créditos presupuestarios se indicó con carácter estimativo.

Teniendo en cuenta la propuesta de resolución provisional de las ayudas a la danza, la lírica y la música correspondientes a 2011, una vez aprobadas las correspondientes modificaciones presupuestarias y con carácter previo a la resolución de concesión, procede la publicación de la siguiente distribución definitiva de los créditos, sin que dicha distribución implique la apertura de plazo para presentar nuevas solicitudes ni el inicio de nuevo cómputo de plazo para resolver:

Aplicación presupuestaria	Cantidad máxima imputable – Euros
Del programa 335-A «Música y Danza» . . .	5.575.500
24.201-335A 441 . . . . .	0
24.201-335A 451 . . . . .	116.000
24.201-335A 461 . . . . .	373.000
24.201-335A 473 . . . . .	2.885.000
24.201-335A 481 . . . . .	2.076.500
24.201-335A 485.00 . . . . .	125.000
Del programa 144-A «Exterior» . . . . .	1.371.680
24.201-144A 450 . . . . .	30.000
24.201-144A 460 . . . . .	0
24.201-144A 471 . . . . .	1.073.680
24.201-144A 482 . . . . .	120.000
24.201-144A 493 . . . . .	148.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>6.947.180</b>

Madrid, 5 de septiembre de 2011.–El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Félix Palomero González.